



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100022873**

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2017

Página 1 de 2

**PARA: BEATRIZ ELENA CÁRDENAS CASAS**  
Directora General

**SERGIO ANDRES RODRÍGUEZ ACEVEDO**  
Subdirector de Aprovechamiento

**ANGIE ALEXANDRA HERNÁNDEZ CASTAÑO**  
Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

**MIGUEL NUÑEZ TORRES**  
Subdirector de Disposición Final

**YANLICER ENRIQUE PÉREZ HERNÁNDEZ**  
Subdirector Recolección, Barrido y Limpieza

**MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

**DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL**  
Subdirector de Asuntos Legales

**ALEJANDRO ENRIQUE LOBO SAGRE**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**GUSTAVO ADOLFO PALACIOS ROJAS**  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**ÁNGELA MARCELA ACOSTA PARDO**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.

**DE: Oficina de Control Interno**

**ASUNTO: Informe Seguimiento a los Requerimientos de los Entes de Control - Abril 2017**

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Linea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20171100022873**

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2017

Página 2 de 2

Cordial Saludo.

En cumplimiento al Plan de Acción de la Oficina de Control Interno y de lo señalado en la Circular No. 20123010000024 del 3 de abril de 2012 y Memorando de la Dirección General N°. 20121000017203 del 9 de abril de 2012, de manera atenta, anexo el Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control correspondiente al mes de abril de 2017.

Respetuosamente se recomienda a los Subdirectores y Jefes de área para que, junto con el Subcomité de Autocontrol de cada dependencia, socialicen sobre la importancia de dar trámite a estos requerimientos dentro de los términos establecidos y tener en cuenta la importancia de la vinculación de los radicados de solicitud y respuesta. Además, dar trámite completo, ya que se evidencian solicitudes donde el ente de control solicita dar respuesta al peticionario y enviar copia al respectivo ente, evidenciándose respuesta solo a una de las partes, Casos concretos Radicados 20177000009402 de la veeduría, 20177000031312 de la Personería y radicado 20177000095282 de la Personería.

Atentamente,

**OMAR URREA ROMERO**

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: [ourrea@uaesp.gov.co](mailto:ourrea@uaesp.gov.co)

Anexos: Informe en tres (3) folios

Elaboró: Martha Irene Olaya Medellín – Técnico Operativo *mf*

Revisó: Omar Urrea Romero – Jefe Oficina Control Interno *our*

Aprobó: Omar Urrea Romero – Jefe Oficina Control Interno *our*

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)  
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ENTES DE CONTROL – ABRIL DE 2017

### Oficina de Control Interno

En atención al seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno a los requerimientos efectuados por las diferentes entidades de control como son: La Contraloría de Bogotá, La Contraloría General de la República, La Veeduría Distrital, La Personería de Bogotá y sus delegadas y la Procuraduría General de la Nación, así como los allegados por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Concejo de Bogotá, verificando los tiempos y la oportuna respuesta a los requerimientos, a continuación se presenta un informe ejecutivo sobre el trámite de los mismos durante el mes de abril de 2017, con base en los requerimientos informados por el área de Gestión Documental a la Oficina de Control Interno.

Durante el mes de abril se radicaron en la entidad un total de treinta y cuatro (34) requerimientos, de los cuales cuatro (4) son informativos por lo tanto no requieren respuesta, quince (15) se han contestado en términos, dos (2) se entregaron al ente y/o solicitante fuera de su término y trece (13) se encuentran en trámite.

En los siguientes cuadros se observa el comportamiento de estos radicados durante el mes de abril de 2017.

**TABLA 1. ESTADO DE LOS RADICADOS DE ABRIL DE 2017**

ESTADO DE LOS RADICADOS	NO. RADIC.	PORCENTAJE
EN TÉRMINOS	15	44,1%
EN TRÁMITE	13	38,2%
ENTREGADOS EN LA ENTIDAD DESPUÉS DEL TÉRMINO	2	5,9%
NO REQUIERE RESPUESTA	4	11,8%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100,0%</b>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**TABLA 2. ESTADO DE LAS SOLICITUDES QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE  
DE ABRIL 2017**

No.	DIAS DE VENCI	DIAS PARA VENC	FECHA VENCIM.	DEPENDENCIA	NO. RADICADO	FECHA RAD.	ENTIDAD
1	1		03/05/2017	600-SAL	20177000087972	18/04/2017	VEDURIA DISTRITAL
2	1		03/05/2017	400- ALUMBRADO	20177000087992	18/04/2017	CONCEJO DE BOGOTA
3	1		03/05/2017	400- ALUMBRADO	20177000088002	18/04/2017	CONCEJO DE BOGOTA
4	1		03/05/2017	600-SAL	20177000088092	18/04/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
5	0	0	04/05/2017	200-RBL	20177000089012	19/04/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
6		0	04/05/2017	600-SAL	20177000089232	19/04/2017	CONCEJO DE BOGOTA
7		3	<b>09/05/2017</b>	400- ALUMBRADO	20177000092032	24/04/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
8		4	<b>10/05/2017</b>	400- ALUMBRADO	20177000092772	25/04/2017	CONTRALORIA DE BOGOTA
9		2	<b>08/05/2017</b>	200-RBL	20177000093132	25/04/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
10		5	<b>11/05/2017</b>	400- ALUMBRADO	20177000094302	26/04/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
11		5	<b>11/05/2017</b>	500-APROV.	20177000094972	26/04/2017	CONTRALORIA DE BOGOTA
12		0	<b>04/05/2017</b>	500-APROV.	20177000095282	26/04/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
13			<b>02/05/2017</b>	130-OAP	20177000095292	27/04/2017	PERSONERIA DE BOGOTA

A la fecha, 4/05/2017, de los trece (13) radicados en trámite; como se observa en la tabla anterior, cuatro (4) se encuentran fuera de los términos de respuesta y 3 vence su término el día de hoy; es de anotar que 3 de estos requerimientos tienen radicado de respuesta en trámite.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

El radicado 20177000095282 de la Personería, ya se tramitó respuesta al Peticionario y se envió copia a la Alcaldía, queda pendiente enviar la copia a la Personería.

Se recomienda tener en cuenta que el término de vencimiento incluye el tiempo necesario para obtener la firma de la persona responsable y la entrega al respectivo Ente y/o peticionario. El trámite finaliza con el sello o firma de recibido. Así mismo, cada área es responsable de hacer el seguimiento a sus radicados hasta la prueba de entrega o sello de recibido del ente de control y/o peticionario.

**TABLA 3. SOLICITUDES REALIZADAS EN FEBRERO Y MARZO - EN TRÁMITE**

FECHA VENCIM.	DEPENDENCIA	NO. RADICADO	FECHA RAD.	ENTIDAD
21/02/2017	200-RBL	20177000026582	07/02/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
06/03/2017	200-RBL	20177000031312	13/02/2016	PERSONERIA DE BOGOTA
04/04/2017	200-RBL	20177000062522	21/03/2017	PERSONERIA DE BOGOTA

De las 3 solicitudes en trámite correspondientes a los meses de febrero y marzo, se informa que el radicado 2017700031312 se le dio respuesta a la Personería, su histórico no refleja respuesta a la peticionaria Nancy Rocío Blanco. Los requerimientos 20177000026582, 20177000042892 y 2017700062522, en su histórico no se indica radicado de respuesta. Solicitamos al área encargada de la respuesta informar si se realizó el trámite correspondiente y vincular la respuesta en el sistema Orfeo.

**TABLA 4 CONSOLIDADO EN TÉRMINOS DE RESPUESTA 2017**

ESTADO / MES	ENE.	FEB.	MAR	ABR	TOTAL RAD.	
EN TÉRMINOS	25	21	23	15	84	38%
EN TRÁMITE	0	2	2	13	17	8%
ENTREGADOS DESPUÉS DEL TÉRMINO	11	23	28	2	64	29%

Carrera 13 No 61-15  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)  
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ**  
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

NO REQUIERE RESPUESTA	12	20	18	4	54	25%
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>66</b>	<b>71</b>	<b>34</b>	<b>219</b>	<b>100%</b>

De los 219 requerimientos efectuados por los diferentes entes de control, se han contestado dentro del término de respuesta 84 solicitudes, los cuales representan el 38% de los requerimientos recibidos y 63 solicitudes se han contestados y entregados después del término de vencimiento, los cuales representan el 29% del total de los radicados recibidos al 30 de abril de 2017.

La atención oportuna de los requerimientos es indispensable para la buena gestión de la entidad, por ende, se recomienda mantener al día la atención a este tipo de requerimientos con el fin de evitar posibles sanciones por la entrega inoportuna de información.

**TABLA 5 RADICADOS RECIBIDOS POR ENTIDAD A ABRIL 2017**

ENTE / MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TORAL	%
Contraloría de Bogotá	14	9	13	11	47	21,46
Contralora Gral de la R.	0	1	0	0	1	0,46
Personería de Bogotá	21	34	31	15	101	46,12
Procuraduría Gral de la N.	5	1	2	2	10	4,57
Alcaldía Mayor	3	3	2	1	9	4,11
Veeduría Distrital	5	6	8	2	21	9,59
Concejo de Bogotá	0	12	15	3	30	13,70
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>66</b>	<b>71</b>	<b>34</b>	<b>219</b>	<b>100,00</b>

Como se observa en el cuadro anterior, el mayor número de requerimientos recibidos durante el mes abril proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 15 solicitudes, relacionados principalmente con traslados de peticiones de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad (RBL, Alumbrado Público, Funerarios, Aprovechamiento y Disposición Final) y solicitud de información para la apertura de procesos disciplinarios. El número de solicitudes de este ente de control disminuyó en un 50% frente a los meses de febrero y marzo de 2017.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

En segundo lugar, la Contraloría de Bogotá, entidad de la cual se recibieron 11 solicitudes relacionadas principalmente con el desarrollo de la Auditoria Modalidad Regular PAD 2017, vigencia 2016.

Nota: Se informa que no todos los requerimientos procedentes de los entes de control son informados por el área de correspondencia a la Oficina de Control Interno, tenemos conocimiento de estos cuando son devueltos por las áreas para su archivo, como es el caso de los radicados No. 20177000068332 y 20177000069772 del 28 y 29 de marzo de 2017, allegados por la Personería de Bogotá.

Mayo 4 de 2017

Preparó: Martha Irene Olaya Medellín – Técnico Operativo *MO*  
Revisó y Aprobó: Omar Urrea Romero – Jefe Oficina de Control Interno *OUR*

Carrera 13 No 61-15  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)  
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ**  
MEJOR PARA TODOS